

DECRETO EXENTO N° 100.-

RETIRO,
VISTOS: 10 ENE. 2025

1. El Decreto Exento N° 3.538 del 14/12/2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3504	01 TRACTOR CORTACESPED MODELO WULKAN 19 HP WT-200 DESTINO: ESTADIO MUNICIPAL PROVEEDOR : IMPORTACIONES E INVERSIONES ACEITERA REGIONAL SPA FACTURA N° 03 DE FECHA 02/01/2025	\$3.899.991.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Adm. y Finanzas



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde de la Comuna (s)



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/EBF/mgc.